

INFORME



01 JUN 2020

ENTRADA

SALIDA

Nº 1247

Nº

Tipo de Expediente		MUNICIPAL
Informe	Fecha	Páginas
CR/JUN-20	01/06/2020	1/1

ASUNTO	INSTALACIÓN PISCINA
Referencia	<i>Exp: 5/2020 30/Enero/2020 Registro Entrada: 279</i>
Emplazamiento	Polígono 25, parcela 44. Burghondo (Ávila)
Solicitud	<i>D. Fernando Calvo del Pino.</i>

**COSTES DE REFERENCIA AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO
 APROBADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN FECHA DE 21 DE FEBRERO DE 2012**

DE APLICACIÓN PARA VALORACIÓN DE EJECUCIÓN MATERIAL DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN REALIZADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BURGOHONDO

El MÓDULO BASE para el cálculo de los costes de referencia de las obras a ejecutar en el término municipal de Burghondo es de:

$$M = 480,00 \text{ €/m}^2$$

El Coste de Referencia del metro cuadrado construido para la valoración del coste de ejecución material de las obras de edificación se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$C = M \times \text{Sup} \times C_C \times C_T \times C_H$$

Siendo:

- C – Coste Ejecución Material
- M – Módulo Base
- Sup – Superficie construida
- C_C – Coeficiente según características constructivas
- C_T – Coeficiente según tipología
- C_H – Coeficiente por rehabilitación

OBRA: Ejecución de Piscina.
 Polígono 25, parcela 44. Burghondo (Ávila).

SUPERFICIE DE ACTUACIÓN: 25,00 m²

COSTE DE REFERENCIA: C (Valoración de Ejecución Material)

- M= 480 €/m²
- C_C = 0,90 (Materiales coste reducido)
- C_T = 0,70 (Piscina aire libre < 50 m²)
- C_H = 1,00 (Sin Rehabilitación)

$$C = 480 \text{ €/m}^2 \times 25,00 \text{ m}^2 \times 0,90 \times 0,70 \times 1,00 = 7.560,00 \text{ €}$$

$$C = \underline{\underline{7.560,00 \text{ €}}}$$

Para que conste, y a instancia del Ayuntamiento de Burghondo (Ávila), se emite el presente informe significando su carácter no vinculante.

En Burghondo, a 1 de Junio del 2020

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES